

Proponen que Gobierno construya líneas férreas

MARTHA MARTÍNEZ
MAYUMI SUZUKI

La Presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que crea la Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado, la cual tendrá facultades para construir vías ferroviarias y adquirir infraestructura férrea, así como equipo de transporte.

La propuesta señala que la Agencia será un órgano descentralizado, pero sectorizado a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

Agrega que tendrá personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica, y entre sus objetivos se encuentra coordinar de manera eficiente los proyectos ferroviarios impulsados por la actual Administración y brindar acompañamiento técnico y estratégico a los estados y municipios que desarrollen proyectos del sector.

Señala que el ente gubernamental será la responsable de asistir a la Secretaría de Infraestructura en la planeación en materia ferroviaria, tramitará ante la dependencia el otorgamiento de concesiones, permisos, autorizaciones y asignaciones para la construcción, operación y explotación del Sistema Ferroviario y para la prestación del servicio público.

Además, podrá construir vías generales de comunicación ferroviarias para la operación, explotación y presta-

ción del servicio público y adquirir infraestructura férrea, sus componentes y equipo de transporte público ferroviario, para lo cual tendrá derecho preferente.

Esta Agencia, según la iniciativa presidencial, no requerirá de permiso para construir accesos, cruza-mientos e instalaciones marginales en el derecho de vía de las vías férreas y para la construcción, conservación y mantenimiento de éstas por parte de las empresas cuando estas se ofrezcan para su explotación y operación a terceros.

Otras atribuciones serán el apoyar a la Secretaría de Infraestructura en materia de licitaciones públicas.

